

A LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE DEFENSA

*Paseo de la Castellana, nº 109
28071- Madrid*

Madrid, 31 de marzo 2025

El martes 25 de marzo, se aprobó en el Consejo de Ministros un Real Decreto para aumentar las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas, que supondrá unos 200 € del componente general de sus retribuciones complementarias con efectos económicos desde el 1 de enero de 2025 y el personal de tropa y marinería recibirá un extra de 100 € que ya se les aplicó en el año 2024, para contribuir a la seguridad y la defensa. Lo cual y debido al clima de tensión geopolítico internacional existente, nos parece entendible desde el Área de CSIT UNIÓN PROFESIONAL de la Administración General del Estado.

Pero queremos recordarles que en el Ministerio de Defensa también trabajan empleados públicos y personal contratado, que asimismo contribuyen a que el propio Ministerio y sus Fuerzas Armadas, funcionen adecuadamente, pero de ellos parece que se han olvidado los responsables máximos del Ministerio.

Para ellos no se destinan partidas presupuestarias extraordinarias, ni se les tiene en cuenta, volvemos a reiterarles, y nos consta que hay muchos trabajadores descontentos, que quieren dejar sus puestos en este Ministerio pues en ocasiones se los considera trabajadores de “segunda clase”.

Confiamos pues en que esta carta no caiga en saco roto cuando llegue a su conocimiento y no vuelvan a olvidarse de todos ellos.

Reciba un saludo.



Gonzalo Gómez Muñoz
Secretario del Área de la AGE de
CSIT UNIÓN PROFESIONAL